

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS “PLAN ÉCIJA”, PROYECTO III - FUENTES DE ANDALUCÍA Y LA CAMPANA (SEVILLA)

Margarita Gómez Mateo

Juan Manuel Huecas Atenciano

SINOPSIS EN ESPAÑOL

Se ha realizado un Control Arqueológico de movimiento de tierras sobre la zona donde se han llevado a cabo las actuaciones para la “Mejora del sistema de abastecimiento de agua en alta del Consorcio para abastecimiento y saneamiento de aguas Plan Écija”, Proyecto III, en los municipios de Fuentes de Andalucía y La Campana (Sevilla)”.

En dicho Control se ha trabajado sobre tres yacimientos arqueológicos, el de Granjaparsa, el de Las Monjas y el llamado Molino de Santa Cruz.

Los resultados desde el punto de vista arqueológico han sido negativos.

SINOPSIS EN INGLÉS

It has been carried out an archaeological control of movement of land on the area where the proceedings had been conducted for the "Improvement of the water supply system in high the consortium to supply water and sanitation Plan Écija", Project III, in the municipalities of Fuentes de Andalucía and La Campana (Seville) ". In this control has been worked on three archaeological sites, Granjaparsa, Las Monjas y el Molino de Santa Cruz.

The results from the archaeological point of view have been negative.

SINOPSIS EN FRANCÉS

A été effectué un contrôle archéologique de mouvement de terres sur la zone où ont été mené à bien la procédure de "Amélioration du système d'approvisionnement en eau en haute du Consortium d'approvisionnement et de l'assainissement des eaux Plan Écija", Projet III, dans les municipalités de Fuentes de Andalucía et La Campana (Séville)". Dans ce contrôle on a travaillé sur trois sites archéologiques, le de Granjaparsa, Las Monjas et le prétendu Molino de Santa Cruz.

Les résultats depuis le point de vue archéologique ont été négatifs.

La zona

Se ha realizado un Control Arqueológico de movimiento de tierras sobre la zona donde se han llevado a cabo las actuaciones para la “Mejora del sistema de abastecimiento de agua en

alta del Consorcio para abastecimiento y saneamiento de aguas Plan Écija”, Proyecto III, en los municipios de Fuentes de Andalucía y La Campana (Sevilla)”.

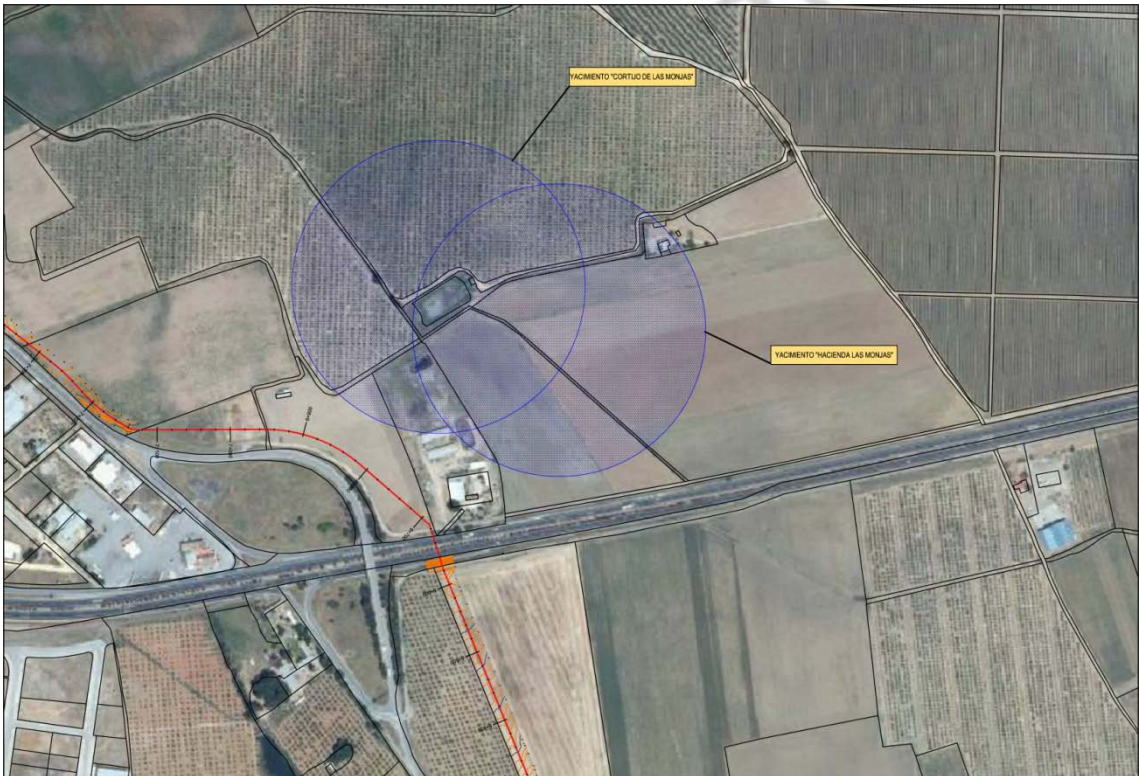
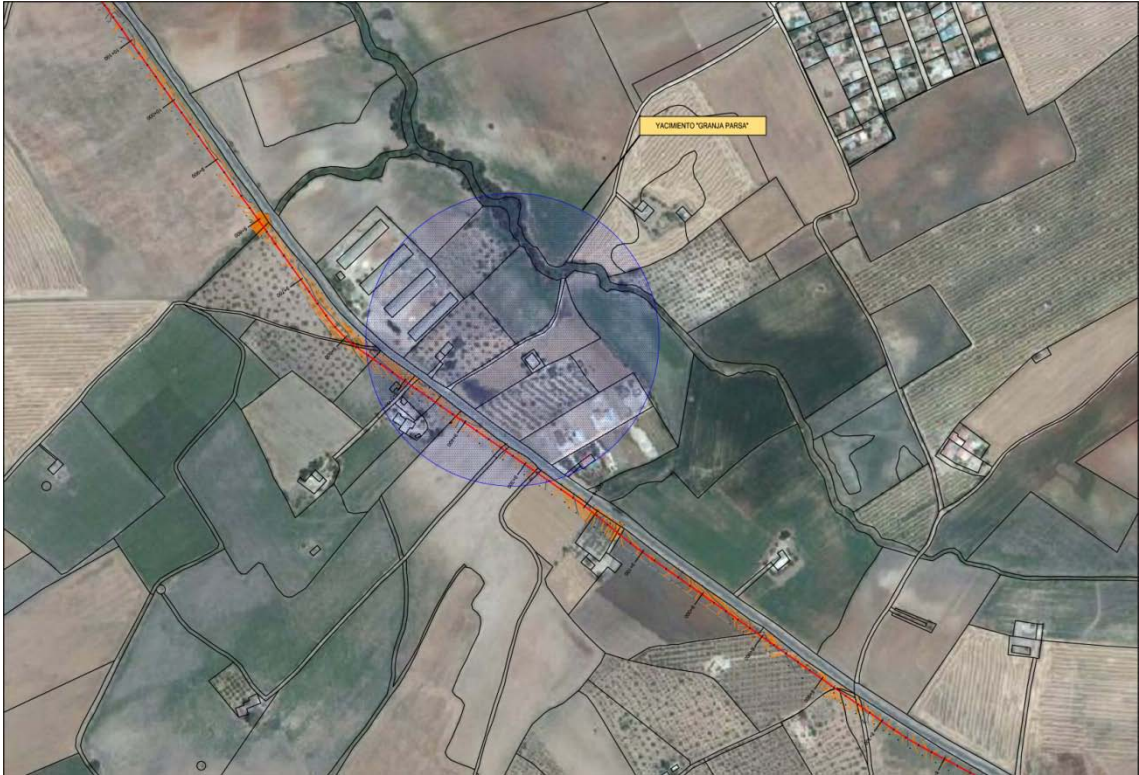


En dicha zona, las labores a realizar afectan parcialmente al yacimiento arqueológico “Molino Santa Cruz” (*Lámina 1*), en el tramo de la conducción situado entre el núcleo urbano de Fuentes de Andalucía y la conexión con el tramo repuesto en el P.K. 6+590. Para el término municipal de La Campana se pueden ver afectados los siguientes elementos (*Láminas 2 y 3*) registrados en las bases de datos del patrimonio histórico de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte:

- Hacienda Las Monjas, con valores de carácter etnológico. (290264,577 / 4154040,77)
- Yacimiento arqueológico Cortijo de Las Monjas (290100 / 4154100)
- Yacimiento arqueológico Granja Parsa (287900 / 4155300)

Otros yacimientos que están cercanos pero que difícilmente podrán verse afectados por las obras a realizar son:

- Yacimiento arqueológico Cortijo de Los Frailes
- Yacimiento Granja Parsa Norte



El control arqueológico

Los resultados que a continuación se exponen son derivados de las labores de seguimiento y control de los movimientos de tierras realizados en la zona en cuestión.

Los primeros trabajos, como ya hemos dicho en los apartados anteriores, se iniciaron en el término municipal de La Campana. En los inicios de la intervención no nos encontrábamos exactamente dentro de los límites de los yacimientos delimitados por la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía, aunque nuestra labor de vigilancia consistía en poder constatar la posibilidad de existencia o no de algún otro yacimiento no detectado hasta el momento. Así, desde algo más del PK 11+800 que es donde se inició la zanja hasta llegar a la primera de las zonas que contaban con cautela arqueológica no hay nada que resaltar ya que los resultados fueron totalmente negativos.



La segunda fase del control arqueológico da comienzo cuando la máquina giratoria con la que se estaban ejecutando las labores de movimiento de tierras llega al PK 9+600 ya que desde ese punto hasta el PK 9+250, es el espacio de 350 metros lineales que estaban cautelados ya que pasaban por el primero de los polígonos que ubicaban los yacimientos existentes en la zona, concretamente nos referimos al de Granjaparsa (*Lámina 4*).

El perfil estratigráfico que se pudo documentar en la zanja consistía en un primer nivel de tierra negra que era la de cultivo e inmediatamente debajo otra de color blanquecino con mucho aporte de cal. A lo largo de toda esta zona no se constató ningún tipo de resto arqueológico de carácter constructivo o cerámico con lo que queda claro el nulo interés arqueológico de la zona ocupada por la zanja. Incluso, en el pequeño rastreo que se hizo por las proximidades de la zanja, en los espacios donde se iba acumulando la tierra, tampoco se llegó a constatar ningún tipo de fragmento cerámico o constructivo. Este hecho no demuestra la nulidad del yacimiento, sino que lo que constata es que la zona del polígono por donde pasó la zanja estaría lo suficientemente alejada del propio yacimiento que no lo afectó en absoluto.

Una vez se hubo superado este primer punto cautelado, se continuaron las labores de vigilancia en los movimientos de tierra en la zona intermedia entre este yacimiento de Granjaparsa y el siguiente.

En esta zona intermedia continuaron los mismos niveles estratigráficos de tierra ya explicados en el párrafo anterior hasta un momento concreto en que se saltaba de un punto a otro de la carretera, es decir, se cambiaba de arcén hasta llegar a un punto situado frente a la explanada de la cafetería conocida como “Apolo XV”.

Aquí, aunque los resultados detectados siguen siendo igual de negativos es cierto que, probablemente por el cambio de ubicación de la zanja, se produce también un cambio de estratigrafía y podemos encontrar en la zona superior la misma tierra de color negruzco que sirve de cobertura vegetal y bajo ella una no de color tan blanquecino como la anterior sino algo más marronacea. No obstante, seguía siendo igual de estéril desde el punto de vista arqueológico que la anterior.

Una vez se alcanzó esa zona descrita situada frente a la explanada del aparcamiento de la cafetería “Apolo XV” la zanja se quedó en una construcción consistente en una antigua arqueta que es el punto de conexión de la nueva tubería con la antigua que atraviesa la Autovía N4 en dirección a Fuentes. Dado que en esa edificación es donde se conectan las dos tuberías y no hay que continuar la zanja hasta pasada dicha autovía, el segundo de los yacimientos, el de Las Monjas (*Lámina 5*) cuyo polígono no iba a ser atravesado por la zanja en los PPKK 7+000 al 6+800 sino que pasaba por las cercanías, no se verá afectado en absoluto por la inexistencia de ejecución de movimientos de tierra en la zona. No obstante, hasta las proximidades de la edificación donde se conectaron las dos tuberías, la estratigrafía es, como ya dijimos, una zona superior con tierra de color negruzco que sirve

de cobertura vegetal y bajo ella una de color más marronaceo y nula detección de restos arqueológicos tanto cerámicos como de carácter constructivo, metálicos o de vidrio.



Así, desde ese punto frente a la explanada de la cafetería hasta pasada la autovía en dirección a Fuentes de Andalucía no hay que realizar ningún tipo de movimiento de tierras más.

Una vez pasada la autovía, los primeros movimientos de tierra transcurren dentro de un olivar donde las labores de movimiento de tierras fueron algo más lentas ya que había que tener mucho cuidado con las tuberías de riego de los olivos que se veían afectadas por la zanja.

La estratigrafía en esta zona varía ya que empezamos a encontrar una tierra de color marrón oscuro en la superficie que se corresponde con lo que sería la cubierta vegetal y bajo ella otra capa de color marrón más claro aunque con mayor presencia de piedras y de carácter más arcilloso que se correspondería con el sustrato geológico natural. Los restos arqueológicos o los indicios son, como los ya descritos en los apartados anteriores totalmente nulos.

Pasada la zona descrita de olivar y para salvar un desnivel de elevación de la propia carretera la zanja continuó en dirección a una gasolinera aunque a una cota mayor de profundidad. Este hecho nos llevó a confirmar como el primero de los niveles estratigráficos descritos, la cubierta vegetal, continuaba teniendo la misma potencia aunque el segundo de los niveles, sobre el que se apoyaba el primero, aumentaba la presencia de piedras y su densidad arcillosa conforme ganaba en profundidad.

Las labores continúan una vez pasado el escollo de la gasolinera por detrás de una planta de hormigón que se encuentra en la zona. Aquí, dicha zanja sí se separa de la linde de la carretera y va buscando el tercero de los yacimientos, el de Molino de Santa Cruz, que se verá atravesado por el centro de la zona delimitada y protegida por la Delegación de Cultura, entre los PPKK 5+050 a 4+750.

No obstante, antes de empezar a describir la zanja que atraviesa el yacimiento del Molino de Santa Cruz, brevemente daremos otras anotaciones sobre los trabajos realizados entre la gasolinera citada y la zona del yacimiento. El tipo de tierra que podemos encontrar no difiere mucho de otras detectadas anteriormente. Así, en algunas zonas la cubierta vegetal es de un color negruzco mientras que el estrato inmediatamente inferior es de color casi blanco, mientras que en otras podemos ver como ese estrato fértil adquiere tonalidades marronáceas.

Independientemente entre la zona de la gasolinera y la linde con el polígono que delimita el yacimiento arqueológico del Molino de Santa Cruz, tal y como nos lleva sucediendo desde que empezó el Control Arqueológico no se ha detectado ningún elemento susceptible de interés desde el punto de vista arqueológico.

La llegada al PK 5+050 nos interesó especialmente ya que la zanja pasaba justo por el propio polígono y ello nos podía facilitar el encontrar algún tipo de vestigio o resto asociado al propio yacimiento (*Lámina 6*). No obstante, al poco de iniciar las labores nos dimos cuenta que salvo el cambio gradual que se pudo observar en la estratigrafía no hubo ningún tipo de cambio en cuanto a la aparición de vestigios o restos de carácter arqueológico.

La variación en la estratigrafía se produce sobre todo en el inferior. El superior o cubierta vegetal de la zona sigue siendo de color negruzco aunque el inferior va adquiriendo una tonalidad color albero con algunas manchas de cal. Esta tonalidad se mantendrá hasta bien pasado el yacimiento cerca ya del PK 3+760.



Una vez se alcanzó el PK 4+750 y abandonamos la zona protegida por la Delegación de Cultura se pudo constatar como ninguna parte del yacimiento se había visto afectada por el movimiento de tierras. Este hecho no sólo lo pudimos apreciar también, aparte del mismo control arqueológico, en los perfiles que han quedado a partir de la zanja realizada sino en la propia tierra resultante que quedó amontonada al lado de dicha zanja para servir después de colocar la tubería a su cubrición. En ninguno de los sitios citados se pudo encontrar fragmento alguno de cerámica o elemento de carácter arqueológico alguno.

Una vez finalizado el Control en el tercero de los yacimientos arqueológicos ubicados en las zonas protegidas por donde pasaba la nueva zanja ejecutada, se continuaron las labores de control en los movimientos de tierra conforme nos acercábamos a la localidad de Fuentes de Andalucía aunque con resultados totalmente negativos.

La estratigrafía, en la mayoría de las zonas se vuelve a repetir y nos encontramos con el nivel de tierra fértil de color negruzco y bajo ella otro estrato que va variando entre el casi blanco por la alta presencia de cal a otro de color marronaceo en el que podemos encontrar algo de grava suelta y algunas manchas de cal.

Lo que sí se puede confirmar es que en ninguno de los movimientos de tierra ejecutados a lo largo de la obra, incluidos los que se han aproximado o han pasado por dentro de los

polígonos que delimitan los yacimientos se ha encontrado indicios o restos de carácter arqueológico.

Conclusiones

A lo largo del proceso de Control Arqueológico de movimiento de tierras en la zanja realizada para la ubicación de la tubería se han intentado constatar la posibilidad de existencia de restos arqueológicos tanto en las zonas sobre las que ya había una cautela establecida por la existencia de yacimientos conocidos como en el resto de la zanja previendo la posibilidad de aparición de nuevas evidencias sobre existencia de otros yacimientos, hasta el momento desconocidos. Los puntos principales que han quedado claros es:

- La no existencia de restos dentro de los límites cautelados en toda la obra realizada en la ejecución de la zanja. Queda claro que la no presencia de restos se ciñe única y exclusivamente a la zanja realizada dado que no ha habido afección a ninguna zona más de terreno, ni incluso al propio desbroce ya que no se hizo ningún tipo de movimiento de tierras bajo la rasante sino que se eliminaron solamente los restos de vegetación.
- Se pueden detectar varios niveles estratigráficos naturales de distinta índole que no contienen ningún tipo de resto arqueológico y que, por lo tanto, no presentan interés desde ese punto de vista.
- La zona sigue teniendo un alto interés arqueológico dado que, la inexistencia de restos en la mayoría de la parcela, no puede eliminar la presencia de ellos en zonas relativamente cercanas como son los yacimientos ya existentes o, incluso, por la existencia de otros nuevos no conocidos en otras zonas.